



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 22 FEB. 2023

Visto: El Memorando N° 268-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 2538979, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0013-2023/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 18 de enero de 2023, se ENCARGA, con efectividad a partir del 01 de enero de 2023, al Ing. ANDERZON CESAR ALMONACID VILLA, el cargo de Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Plaza N° 100, Nivel F-4, en el que deberá asumir, con todas las responsabilidades y prerrogativas que mantiene dicho cargo funcional, de conformidad a lo dispuesto en el MOF y demás normas conexas de la entidad (...);

Que, con Carta de Renuncia de fecha 26 de enero de 2023, el Ing. Anderzon Cesar Almonacid Villa, renuncia a partir del 01 de febrero de 2023, a la encargatura de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, dispuesta mediante Resolución Directoral Regional N° 0013-2023/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 18 de enero de 2023, por motivos estrictamente personales (...);

Que, teniendo en consideración el Memorando N° 268-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, emitido por el Director General de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, quien dispone dar por concluido la encargatura del Ing. Anderzon Cesar Almonacid Villa, como Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatoria; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 016-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos; y, Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, con efectividad a partir del 31 de enero de 2023, la encargatura del Ing. ANDERZON CESAR ALMONACID VILLA, del cargo de Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, dispuesta mediante Resolución Directoral Regional N° 0013-2023/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 18 de enero de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.-----

Artículo 2°.- PRECISAR, que el Ing. Anderzon Cesar ALMONACID VILLA, previa las formalidades de ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega – Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.-----

Artículo 3°.- Notifíquese al interesado e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DJEQ/FSM/190f.
TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNO. REG. DE LEGALIZ. Y ESCALAFÓN
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO CI. REPRESENTANTES
INTERESADOS.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA
M.C. Danny J. Esteban Quispe
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HVCA
C.M.P. N° 75576